

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

141

MADRID NÚMERO 27

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ELISA CORDERO DIEZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 136/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. PAULA LUCIA HERNANDEZ PORTERO frente a CENTRO DE LASER DERMATOQUIRURGICO SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

AUTO DE EJECUCION DE FECHA 18/12/20, EN EL QUE CABE RECURSO DE REPOSICIÓN EN EL PLAZO DE 3 DÍAS,

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a CENTRO DE LASER DERMATOQUIRURGICO SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a nueve de febrero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/4.816/21)

